FLORENCIO VARELA: Equipamiento, Consejos para protegerse, controles y detenciones

El Hospital Mi Pueblo suma más respiradores

En el marco de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del Coronavirus, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires entregó dos nuevos respiradores y bombas de infusión que serán destinadas al Hospital Zonal General de Agudos Mi Pueblo, como parte de las acciones que se están impulsando ante un probable brote de Covid – 19 en el distrito.

La nueva aparatología llegó a Varela tras gestiones realizadas por el Intendente Andrés Watson, quien la recibió esta tarde en el Palacio Municipal. Esta fue la segunda entrega que se hizo en una semana, en el marco de una acción conjunta ente Municipio y Provincia para fortalecer el sistema de salud varelense.

“Es una aparatología necesaria para fortalecer el área de terapia intensiva. Nos estamos equipando para tener una mejoría en el sistema de salud, recibiendo cada día más insumos para afrontar la pandemia”, destacó Rubén Trepichio, Secretario de Salud municipal.

Asimismo, el Director Ejecutivo del Hospital Mi Pueblo, Cesar Moreno, agradeció el accionar del Estado: “Es una muestra del trabajo en red que estamos realizando en Florencio Varela. Esto es algo muy importante porque los pacientes críticos que podemos llegar a tener internados con COVID-19 van a necesitar respiradores para su atención”.

En ese sentido, el Director Ejecutivo contó que ahora el nosocomio cuenta con 21 respiradores preparados para la atención de posibles pacientes críticos de Coronavirus.

“En todo el mundo es lo esencial y los respiradores son la principal falta. Por eso es tan importante recibir este equipamiento que se suma a los dos que llegaron hace una semana”, finalizó.

CONSEJOS REITERADOS

La secretaría de salud municipal reitera a la población, la necesidad de continuar con las recomendaciones sanitarias preventivas, esenciales e imprescindibles para evitar tanto la circulación como el contagio del Covid-19: cumplir el aislamiento social, preventivo y obligatorio, respetar el distanciamiento social más un frecuente lavado de manos; y extremar los cuidados de quienes integran los grupos de riesgo.

La cartera sanitaria además consignó hoy que fue dada de alta una paciente que se encontraba internada en un instituto médico privado de Quilmes. La mujer de 46 años había ingresado al nosocomio el pasado 27 de marzo.

De esta manera, cursan actualmente la enfermedad seis personas en clínicas privadas, de las cuales 1 de ellas se encuentra en terapia intensiva y las 5 restantes evolucionan favorablemente en salas de aislamiento común.

Los casos descartados por análisis de epidemiologia y/o laboratorio son en total 55.

Demoran a 80 personas por violar el aislamiento

Desde las 18 hs del día de ayer hasta las 18 de hoy, quedaron demoradas 80 nuevas personas por violar el cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno nacional como medida para afrontar la pandemia del coronavirus en el país.

Los operativos realizados por las fuerzas de seguridad con asiento en el distrito, constataron que las personas demoradas no poseían el permiso de tránsito y no podían justificar su circulación por el distrito violando el decreto presidencial 297/20.

El total de demorados y detenciones por violar la cuarentena en el distrito desde que entró en vigencia suman un total de 967.